

| | |
|---------------|-----------------------|
| Signatura: | EB 2010/99/R.25/Rev.1 |
| Tema: | 10 d) ii) |
| Fecha: | 22 abril 2010 |
| Distribución: | Pública |
| Original: | Inglés |

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Guatemala para el

Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **aprobación**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Enrique Murguía

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2431

Correo electrónico: e.murguia@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

| | |
|---|------------|
| Abreviaturas y siglas | ii |
| Recomendación de aprobación | iii |
| Mapa de la zona del programa | iv |
| Resumen de la financiación | v |
| I. El programa | 1 |
| A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa | 1 |
| B. Financiación propuesta | 1 |
| C. Grupo-objetivo y participación | 2 |
| D. Objetivos de desarrollo | 3 |
| E. Armonización y alineación | 3 |
| F. Componentes y categorías de gastos | 4 |
| G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones | 4 |
| H. Beneficios y justificación económica y financiera | 5 |
| I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala | 5 |
| J. Riesgos más importantes | 6 |
| K. Sostenibilidad | 6 |
| II. Instrumentos y facultades jurídicos | 6 |
| III. Recomendación | 7 |

Apéndices

- | | |
|---|--|
| I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia) | |
| II. Logical framework (Marco lógico) | |

Abreviaturas y siglas

| | |
|-----------|--|
| AGEXPORT | Asociación Guatemalteca de Exportadores |
| COSOP | programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| FONADES | Fondo Nacional de Desarrollo |
| OPEP | Organización de Países Exportadores de Petróleo |
| PRODERQUI | Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché |
| ProRural | Programa de Desarrollo Rural |
| SyE | seguimiento y evaluación |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Guatemala para el Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del programa

The Republic of Guatemala

Sustainable Rural Development Programme in El Quiché (QUICHE)



3.2.2010



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Guatemala

Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché

Resumen de la financiación

| | |
|---|---|
| Institución iniciadora: | FIDA |
| Prestatario: | República de Guatemala |
| Organismo de ejecución: | Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES) |
| Costo total del programa: | USD 41,1 millones |
| Cuantía del préstamo del FIDA: | DEG 10,90 millones (equivalente a USD 16,5 millones, aproximadamente) |
| Cuantía de la donación del FIDA: | DEG 0,33 millones (equivalente a USD 0,5 millones, aproximadamente) |
| Condiciones del préstamo del FIDA: | Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre |
| Cofinanciador: | Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional |
| Cuantía de la cofinanciación: | USD 15,0 millones |
| Condiciones de la cofinanciación: | Paralelas |
| Contribución del prestatario: | USD 4,0 millones |
| Contribución de los beneficiarios: | USD 5,1 millones |
| Institución evaluadora: | FIDA |
| Institución cooperante: | Supervisado directamente por el FIDA |

Propuesta de préstamo y donación a la República de Guatemala para el Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. Mediante este programa el FIDA amplía su presencia en el país y consolida las iniciativas productivas, las cadenas de valor y los vínculos con el mercado establecidos en el marco del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché (PRODERQUI), que se concluyó en 2007. Asimismo, promueve la planificación local y territorial y así fortalece el Programa de Desarrollo Rural (ProRural) del Gobierno. La presente intervención se centra en el acceso a los mercados y la generación de negocios agrícolas y no agrícolas en las zonas rurales para los pequeños productores y microempresarios, y tiene por mira incrementar la producción, el empleo y los ingresos. Ello se logrará estableciendo vínculos con el sector empresarial privado como motor de una cadena sustentable de producción de buena calidad, comercialización/exportación y desarrollo tecnológico.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Guatemala un préstamo de DEG 10,90 millones (equivalente a USD 16,5 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, y una donación de DEG 0,33 millones (equivalente a USD 0,5 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República de Guatemala con arreglo al PBAS es de USD 17,9 millones durante el ciclo de asignación de tres años (2010-2012).

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. La deuda externa de Guatemala se gestiona por medio de una estricta política financiera, que permite que el país tenga suficiente capacidad para absorber el préstamo propuesto. La capacidad del Gobierno para atender el servicio de la deuda es también satisfactoria. Guatemala ha recibido ocho préstamos del FIDA, aprobados entre 1984 y 2008, por un monto total de DEG 82,1 millones (la cuantía media de los préstamos es de DEG 10,3 millones). Tres de ellos están en marcha, mientras que el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte, aprobado en diciembre de 2008, se remitió a la Asamblea Nacional para su ratificación. El historial de reembolso del país es satisfactorio.

Flujo de fondos

5. Los recursos del préstamo y la donación del FIDA se transferirán a la Cuenta Única de préstamos de la Tesorería Nacional y de ahí a una cuenta secundaria que se abrirá en nombre del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES), que será el organismo de ejecución. Los recursos se depositarán en una cuenta del programa para sufragar las actividades cotidianas, de conformidad con el plan operativo anual.

Disposiciones de supervisión

6. El programa será supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar el préstamo del FIDA relacionado con la gobernanza: i) actividades de auditoría social reforzadas por el programa, a cargo de la comunidad y los consejos municipales de desarrollo, y mejora de la planificación municipal; ii) auditorías anuales independientes de conformidad con las directrices del FIDA en materia de auditoría; iii) un manual de operaciones coherente para la asignación de fondos de coinversión dirigidos al desarrollo empresarial, la agregación de valor y otras iniciativas, y iv) un equipo de gestión del programa en el país activo y una presencia más sólida del FIDA en Guatemala.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo de pueblos indígenas y poblaciones rurales comprende a productores agrícolas de subsistencia, nuevos productores agrícolas comerciales en pequeña escala, familias y trabajadores asalariados sin tierra de las zonas rurales, empresarios en pequeña escala y microempresarios (del sector agrícola y de otros sectores), artesanos, y mujeres y jóvenes. Se calcula que el programa beneficiará directamente a 37 000 hogares y llegará indirectamente a 40 000, entre ellos los que se beneficiarán de la mejora de la planificación territorial, la infraestructura social y los caminos de acceso rurales.

Criterios de focalización

10. Las diversas necesidades de los pueblos indígenas y de los otros grupos-objetivo se atenderán en consonancia con la política del FIDA de focalización. De este modo, en el ámbito del programa las inversiones se ampliarán a determinadas comunidades y municipalidades prioritarias que actualmente no están abarcadas por ningún proyecto de desarrollo (inclusión en el desarrollo). Asimismo, se consolidarán las actividades en las zonas más avanzadas en las que se había ejecutado el PRODERQUI, con arreglo a una estrategia de consolidación empresarial y de acceso a los mercados en favor de las microempresas rurales (modernización y competitividad de las zonas rurales). La focalización abarcará también lo siguiente: i) la participación de consejos comunitarios y municipales representativos en la determinación de las esferas de intervención y los grupos sociales; ii) el empoderamiento de los beneficiarios, entre ellos las mujeres, para que puedan tomar parte activa en las decisiones relativas al programa, y iii) el acceso de las asociaciones de productores a los servicios de apoyo a la producción y al desarrollo empresarial.

Participación

11. Los beneficiarios tomarán parte en: i) los consejos comunitarios y municipales reforzados; ii) el diagnóstico participativo y la planificación estratégica a nivel comunitario, municipal y departamental; iii) el seguimiento y evaluación (SyE) del programa, que tiene por mira lograr objetivos desglosados por género, y iv) el comité directivo del programa y otros órganos decisorios. La infraestructura social comunitaria reducirá la carga de trabajo de las mujeres, lo que les permitirá participar en las actividades del programa.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del programa

12. Mediante el programa se contribuirá a aumentar los ingresos y el empleo de los grupos-objetivo indígenas y rurales del departamento de El Quiché. Sus objetivos específicos son: i) promover un mayor acceso a los mercados nacionales y externos mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, empresariales y de comercialización de los grupos económicos organizados, y la creación y modernización de los negocios rurales (agrícolas y de otra índole) aplicando un enfoque de vinculación empresarial. Además, se prestará apoyo por medio de la mejora de los caminos de acceso rurales, la ampliación de la infraestructura productiva y de agregación de valor, y servicios financieros rurales basados en los mercados, y ii) contribuir a aumentar el capital social y humano mediante el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de adopción de decisiones de las comunidades y sus consejos de desarrollo, así como la mejora de la planificación municipal y el manejo de los recursos naturales. También se fomentará el desarrollo de la infraestructura social y de sistemas que economicen la mano de obra de las mujeres.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Desde la perspectiva del programa en el país, las inversiones propuestas tienen por objeto facilitar una mejor ejecución y coordinación de los programas de desarrollo rural y la armonización de las estrategias para la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. Esto se logrará mediante: i) la expansión y consolidación del ProRural, que depende del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; ii) la reactivación de mesas redondas para entablar diálogos sobre políticas, y iii) la consolidación de alianzas estratégicas fundamentales con organismos de desarrollo internacionales, el Gobierno, la sociedad civil y entidades clave del sector privado, como la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. Mediante el programa —y en consonancia con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados para 2008-2012 elaborado por el FIDA y el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)— los grupos-objetivo conseguirán mayor acceso, entre otras cosas, a: i) mercados nacionales y regionales ante las oportunidades y amenazas generadas por la liberalización del comercio; ii) oportunidades de empleo, servicios financieros rurales y mecanismos de establecimiento de negocios y empresas rurales; iii) caminos rurales e infraestructura social, y iv) tecnologías para la agricultura sustentable.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. Tal como se indica en el Plan de Gobierno para 2008-2011, las prioridades del Gobierno son el desarrollo rural, el aumento de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Otro interés primordial es el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos principales son: i) erradicar el hambre y la pobreza extrema en las comunidades rurales e indígenas; ii) fomentar un sector agrícola diversificado, competitivo, rentable y orientado a las exportaciones, y iii) revertir el proceso de degradación de los recursos naturales y reducir la vulnerabilidad del país a los desastres naturales.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. El programa propuesto está plenamente alineado con el programa del Gobierno en materia de cooperación internacional en las esferas del desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la sensibilización en cuestiones de género, la equidad intercultural y la gestión ambiental. La estrategia general de intervención del FIDA en Guatemala se fundamenta en el establecimiento de asociaciones con el sector privado y la

cooperación con los donantes, así como en la adhesión a los principios enunciados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. El Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP) es un asociado y cofinanciador permanente del FIDA en Guatemala. Asimismo, se prevé extraer enseñanzas valiosas del Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (Banco Mundial/Banco Interamericano de Desarrollo) y de la asociación entre el Organismo Danés de Desarrollo Internacional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la AGEXPORT y el FIDA, en apoyo de la aplicación del enfoque de establecimiento de vínculos empresariales en favor del acceso a los mercados y el desarrollo de negocios rurales. Del mismo modo, cabe la posibilidad de compartir experiencias con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Unión Europea respecto de la gobernanza municipal y local.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El programa consta de los tres componentes siguientes: i) acceso a los mercados (72% del costo básico); ii) fortalecimiento de las organizaciones y desarrollo territorial (21%), y iii) gestión del programa (7%).

Categorías de gastos

18. Se prevén siete categorías de gastos: i) infraestructura (28% del costo básico); ii) vehículos y equipo (1%); iii) capacitación y divulgación (9%); iv) acuerdos y contratos para la prestación de servicios (15%); v) fondos de coinversión (35%); vi) salarios (8%), y vii) costos operacionales (4%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Los principales asociados en la ejecución son los siguientes: municipalidades que se ocupan de planificación local/territorial y promoción del desarrollo; organizaciones sociales y económicas de la población-objetivo, entre ellas las que realizan tareas específicas y ofrecen servicios técnicos sobre el terreno; consejos comunitarios, municipales y departamentales que se encargan de actividades de focalización y auditoría social; instituciones de microfinanciación rural que ofrecen servicios financieros rurales y capacitación; autoridades étnicas tradicionales e instituciones indígenas campesinas encargadas de velar por una ejecución transparente; organismos públicos, como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que se ocupan de la educación ambiental, y entidades del sector privado que participan en la formulación de planes empresariales, la promoción de las exportaciones y otras actividades.

Responsabilidades de ejecución

20. La ejecución del programa estará a cargo de una unidad de gestión del programa bajo la responsabilidad del FONADES, que impartirá orientación sobre políticas, estrategias y gestión. La ejecución se llevará a cabo en estrecha coordinación con las operaciones sobre el terreno del ProRural. En el marco del programa se contratará a organismos de coejecución y a proveedores especializados de servicios técnicos, empresariales y de otra índole.

Función de la asistencia técnica

21. El desarrollo del capital humano y social es un aspecto central del programa. Los beneficiarios adquirirán las capacidades de organización y ejecución necesarias para aprovechar al máximo las oportunidades del programa a través del aprendizaje práctico diario. Mediante el programa se prestará el apoyo técnico necesario para favorecer este enfoque de ejecución y empoderamiento.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Aparte del convenio de financiación, el programa se registrará por los siguientes acuerdos de ejecución: i) un reglamento operativo de los fondos de co-inversión para el acceso a los mercados, la innovación de los servicios financieros rurales, etc.; ii) acuerdos operativos con entidades privadas para el fomento de las exportaciones y el desarrollo y apoyo de los negocios rurales, y iii) acuerdos de colaboración con los consejos de desarrollo y las municipalidades.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. Los costos totales del programa ascienden a USD 41,4 millones durante un período de seis años. Las principales fuentes de financiación son: el FIDA (41%), el Fondo OPEP (37%), el Gobierno (10%) y los beneficiarios (12%). El FIDA otorgará un préstamo de USD 16,5 millones, aproximadamente, y una donación de alrededor de USD 0,5 millones; el Fondo OPEP concederá un préstamo de USD 15,0 millones; el Gobierno aportará USD 4,0 millones, y los beneficiarios harán contribuciones por un monto estimado de USD 5,1 millones, que se utilizarán para los proyectos productivos y la consolidación de los negocios.

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Entre los principales beneficios cabe mencionar los siguientes: i) transformación de las actuales actividades de baja productividad en negocios rurales sustentables con acceso a los mercados, recursos de inversiones y asistencia técnica a lo largo de la cadena de valor; ii) aumento del empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria; iii) reducción de la degradación de las tierras y la vulnerabilidad del medio ambiente ante el cambio climático; iv) ampliación de la infraestructura social y la red viaria rural, y v) refuerzo de la planificación municipal gracias a la intensificación del diálogo en el país.

Viabilidad económica y financiera

25. La mayor parte de los recursos se invertirá en terrenos de riego, proyectos productivos/de valor agregado, negocios rurales y capacitación, para beneficio directo de los beneficiarios destinatarios. Se realizó un análisis sistemático en que se tuvo en cuenta la inserción de las unidades de producción y las microempresas modelo en las cadenas de valor (con las inversiones del programa y sin ellas). Estos modelos de actividades generadoras de ingresos demostraron que las inversiones que se financiarán son rentables. El valor actual neto de las inversiones agregadas es positivo y arroja una tasa interna de rendimiento del 27,9%.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. El programa aboga por la adquisición y divulgación de experiencias de ejecución y por la gestión de los conocimientos. Se llevarán a cabo estudios básicos y de casos y se instaurarán vínculos institucionales con los proyectos del FIDA actualmente en curso y las redes de aprendizaje regionales. Se hará especial hincapié en el intercambio de experiencias sobre acceso a los mercados y desarrollo de negocios, así como en la prestación de servicios financieros rurales innovadores. Se ofrecerá capacitación y materiales de SyE a través de publicaciones impresas y electrónicas, así como mediante páginas web, tanto en los idiomas indígenas como en español, en función de los destinatarios. Se prestará apoyo a las emisiones de radio bilingües.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

27. En el marco del programa se introducirán las siguientes innovaciones: i) una estrategia dual que fomente la inclusión en el desarrollo y la modernización rural entre las comunidades y regiones, por medio de la aplicación de enfoques de intervención adaptados a los diversos niveles de desarrollo; ii) una atención particular a los vínculos empresariales, el acceso a los mercados y la creación de negocios rurales; iii) el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado, y iv) la promoción de asociaciones empresariales indígenas.

Ampliación de la escala

28. La aplicación de la estrategia dual y las nuevas modalidades de intervención enmarcadas en el programa responden a las dificultades más generalizadas en materia de desarrollo que se constatan en otras regiones del país. El conocimiento más profundo de la metodología relativa al establecimiento de vínculos empresariales y del modo en que las asociaciones privadas pueden promover el acceso a los mercados permitirá reproducir y ampliar las experiencias en otras regiones de Guatemala y otros países de América Central.

J. Riesgos más importantes**Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

29. El programa se enfrenta a un riesgo principal: la entrada en vigor de los préstamos de programas anteriores se vio afectada por los retrasos en la ratificación de los préstamos por parte de la Asamblea Nacional. Las medidas previstas a fin de atenuar este riesgo prevén el suministro constante de información sobre los objetivos del programa a las entidades legislativas y decisorias de importancia clave, en el contexto de un diálogo en el país reforzado y de la supervisión directa.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo importante.

K. Sostenibilidad

31. La sostenibilidad de los servicios del programa dependerá básicamente de: i) la capacidad de las organizaciones y las asociaciones económicas de los beneficiarios para gestionar sus iniciativas y para vincularse eficazmente con los mercados y los sectores público y privado; ii) la institucionalización de la planificación participativa en el ámbito municipal, y iii) la consolidación del ProRural.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de financiación entre la República de Guatemala y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Durante este período de sesiones no se presentará una copia del convenio de financiación negociado. Se pide a la Junta que apruebe el programa propuesto para la República de Guatemala a condición de que las negociaciones se ultimen en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Junta. En un período de sesiones sucesivo se distribuirá una copia del convenio de negociación negociado y de cualquier modificación importante de las condiciones presentadas a la Junta.
33. La República de Guatemala está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
34. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Guatemala, por una cuantía equivalente a diez millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 10 900 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Guatemala, por una cuantía equivalente a trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 330 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Key reference documents

Country reference documents

Plan de Gobierno, Plan de la Esperanza 2008-2011, Guatemala 2008

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, Guatemala, mayo de 2009

Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral, Guatemala, octubre de 2009

Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus Habitantes, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala, junio de 2008

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 – Guatemala: Diversidad Étnico-Cultural, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

IFAD reference documents

Programme design document (PDD) and key files

Country Strategic Opportunities Programme (2008)

IFAD – Rural Finance Policy

IFAD – Rural Microenterprise Policy

IFAD – Targeting Policy

IFAD – Innovation Policy

Logical framework

| OBJECTIVE HIERARCHY | KEY PERFORMANCE INDICATORS AND TARGETS | MONITORING MECHANISMS AND INFORMATION SOURCES | ASSUMPTIONS |
|--|--|---|--|
| GOAL Contribute to overcoming poverty and improving the livelihoods of the rural and indigenous populations of Guatemala's El Quiché Department. | <ul style="list-style-type: none"> Percentage of households that increase their index of household assets ownership (RIMS anchor indicator). Percentage reduction of children malnutrition (RIMS anchor indicator). The Human Development Index in El Quiché increases from low to medium level. | <ul style="list-style-type: none"> RIMS surveys. Guatemala's Human Development Report (UNDP). National social development reports | The Government's agenda for rural development/poverty reduction maintains its stated high priority. |
| PROJECT PURPOSE (Six-year investment) The rural producer associations improve their income and employment generation opportunities through better linkages to production chains and greater access to competitive national and external markets. | <ul style="list-style-type: none"> 36 800 families take part of the project's integral development processes and investments –including at least 30% women-led (RIMS indicator); 35% of producer associations' enterprises generate at least 2 000 jobs, of which 50% for women; 10% of organized producers diversify their production and introduce better primary production practices; At least, 300 community-based organizations formulate and execute investment plans for local development with gender perspective; 30% of women's producer organizations consolidate their production and commercial operations, integrating them to entrepreneurial-linkage support and local and external markets. | <ul style="list-style-type: none"> RIMS impact survey implemented at 1st year, before mid-term and before programme completion Mid-term and completion evaluations Regular P/M&E reports National social and economic development reports | Market conditions favour productive agricultural growth and exports. Government allocates the expected counterpart funding. |
| COMPONENT: ACCESS TO MARKETS | | | |
| Output 1: Market Access and Rural Business and Microenterprise Development The organized producers and rural entrepreneurs develop and strengthen their organizational, productive, entrepreneurial and commercialization capacities, establishing and modernizing rural businesses and microenterprises (agricultural and otherwise) and competitively accessing national and external markets. | <ul style="list-style-type: none"> 137 producer organizations/ microenterprises (agricultural/non-agricultural) strengthen their operational capacities, of which 35% are women-run initiatives; 37 producer organizations/microenterprises participate of the integrated entrepreneurial-linkage business development process; At least 9 500 producers, involved in producer groups/associations, are trained in best agricultural (manufacturing practices (BAMP), achieving 35% of producers certified in such practices; Organized agricultural producers increase their production aimed at the market (horticulture, organic coffee, etc.); 30 environmental enterprises (energy forestry and water conservation) established. | <ul style="list-style-type: none"> Baseline study report Regular Planning/M&E reports Mid-term and completion evaluations Documents and records of economic organizations and technical and business-support service providers | Comparative advantage for export products, maintained. |
| Output 2: Productive and Value-Aggregation Infrastructure The rural access road network in the programme area is improved and the production and value-aggregation infrastructure is expanded. | <ul style="list-style-type: none"> 220 km of rural access roads, rehabilitated in Programme's strategic zones; 28 km of rural access roads, improved in Programme's strategic zones; 2 400 producers install drip-irrigation systems for 550 hectares (58% reconversion; 42% new investments); 4 medium-size value-aggregation plants built, facilitating the storage, processing/packaging and commercialization of produce. | <ul style="list-style-type: none"> Baseline study report Regular Planning/M&E reports Mid-term and completion evaluations Documents and records of economic organizations and technical and business-support service providers | Municipalities and communities participate in rural roads programme. Comparative advantage for export products, maintained. |
| Output 3: Rural Financial Services Access to credit and financial services by programme beneficiaries is facilitated in the programme area for production, transformation, commercialization and export. | <ul style="list-style-type: none"> 70% of programme-supported producer organizations, improve their financial management capabilities; 20 producer organizations apply their revolving financial-intermediation funds; 9 local rural financial intermediaries, strengthened according to sectoral standards; At least 5 000 agricultural producers (30% women and young people) and 1 300 microentrepreneurs access local financing services (savings, credit); 4 new financial products developed by the third year, with financial innovation support. | <ul style="list-style-type: none"> Baseline study report Regular Planning/M&E reports Mid-term and completion evaluations RFS studies Documents and records of organizations/RFS service providers | The country's legal framework, favourable to the establishment/consolidation of rural microfinancing systems. |
| COMPONENT: ORGANIZATIONAL STRENGTHENING AND TERRITORIAL DEVELOPMENT | | | |
| Output 4: Organizational Strengthening and Territorial Development The communities, their local and municipal development councils, and the municipalities strengthen their organizational, planning and managerial capacities aimed at social and economic development. | <ul style="list-style-type: none"> 400 young people receive study and technical education support (scholarships); 75% of local organizations involved; and 90% of El Quiché's municipalities (20) strengthen their planning/management capacities for social and economic development; 65% of supported groups/associations achieve legal status for productive/commercial purposes; 4 000 people involved in literacy programme, of which 60% rural and indigenous women; 30% of economic organization's members are women; and their representative and directive bodies include effective women representation (30%); 15 municipal women's development offices, strengthened (training; equipment & materials). | <ul style="list-style-type: none"> Baseline study report Territorial/municipal development plans Regular Planning/M&E reports Mid-term and completion evaluations Municipal records/archives Documents and records of COCODEs/other organizations | Concurrent action by municipalities and public/private entities operating in the programme area, generated |
| Output 5: Basic Social Infrastructure The poor rural and indigenous populations increase their access to basic social infrastructure and labour-saving devices. | <ul style="list-style-type: none"> 16% of target-group families reduce in 40 the firewood consumption through 6 000 improved stoves; 14 000 families benefit from basic social infrastructure, i.e. 2 500 water harvesting/storing devices; 4 600 latrines; 1 000 water connections through new irrigation systems. | <ul style="list-style-type: none"> Baseline study report Regular Planning/ M&E reports Mid-term and completion evaluations Municipal records/archives Documents and records of organizations/service providers | Actions and investments harmonized at local level. |

N

Appendix II

EB 2010/99/R.25/Rev.1

